



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
ARRIAGA, CHIAPAS.**

**C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450**

**Arriaga, Chiapas a 11 de octubre de 2024.**

**Oficio No. HAM/UT/020/2024**

**Asunto: Respondiendo solicitud de Información.**

Con fecha 02 de octubre de 2024, se tuvo por recibida a través de la plataforma nacional de transparencia la solicitud de acceso de información o número de folio 070127624000042, se anexa dicha solicitud.

- I. Considerando que esta unidad de transparencia es competente para conocer y resolver las solicitudes de acceso a la información pública con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 69 y 70 fracción II de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, le informo lo siguiente:

Su solicitud fue atendida por el módulo de transparencia, y referente a lo que solicita le comunicamos que, a la fecha, la Pagina Web del Ayuntamiento aun se encuentra en construcción, por tal motivo no podemos darle una dirección en la cual pueda referirse. A su vez, le comentamos que todos los informes de transparencia que, por Ley, este sujeto obligado tiene hasta el tercer trimestre de este año, se pueden consultar directamente en la plataforma nacional de transparencia, en la sección de información pública.

Por lo anterior expuesto y fundado, se tiene por contestada la solicitud de información pública con número de folio 070127624000042, información que conjuntamente deberá enviarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para su notificación correspondiente.

Atentamente.

  
Ing. Cristian Bernal López Calderón.  
Director de Transparencia Municipal.

